

ORDEN de 8 de mayo de 1995, por la que se anuncia a subasta la obra de «Camino rural de servicio de Puebla de la Reina a la carretera de Villafranca de los Barros a Palomas. Expte.: 05.03.1064».

Se anuncia a subasta, por un importe máximo de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS VEINTISEIS PESETAS (53.688.326 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
G	6	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.^a Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 8 de mayo de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 16 de mayo de 1995, por el que se convoca concurso para la adjudicación de autorización administrativa del Servicio de Transporte público regular

permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Berrocalejo y Navalmoral de la Mata.

Por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo, se convoca concurso para la adjudicación por autorización administrativa del Servicio de Transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Berrocalejo y Navalmoral de la Mata.

El pliego de condiciones de mencionado concurso se halla de manifiesto para su examen por los licitadores, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo (C/ Cárdenas, 11. Mérida).

Los requisitos de la licitación figuran en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14.00 horas del trigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

Mérida, 16 de mayo de 1995.—El Director General de Transportes y Comunicaciones, MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación del suministro de: «Trucha común y arco-iris para la repoblación de cursos de agua de Extremadura», por el sistema de concurso público, por trámite de urgencia.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición, mediante Concurso Público, por trámite de urgencia, del suministro de: «Trucha común y arco-iris para la repoblación de cursos de agua de Extremadura».

PRESUPUESTO MAXIMO: El presupuesto máximo de licitación es de 6.000.000 pesetas (SEIS MILLONES DE PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

ANUALIDAD: 1995, 6.000.000 pesetas.